

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA

De acuerdo con la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convocan procedimientos de estabilización, por el sistema de concurso-oposición para el ingreso libre y de reserva por discapacidad, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional y la adquisición de nuevas especialidades; se determinan los siguientes criterios de actuación:

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

INSTRUCCIONES ACTO DE PRESENTACIÓN

El acto comenzará a las 9:30 del sábado 17 de junio, se hará llamamiento único, procediendo al llamamiento de los candidatos, tres veces a cada uno, por orden de apellido a partir de la letra “U”, acto en el que se deberá aportar DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

En el momento del llamamiento se les pedirá que muestren su rostro íntegramente a efectos de identificación.

Si algún candidato no acudiese al llamamiento, éste **quedará privado de su derecho a examen.**

Una vez sentados los candidatos en sus correspondientes sitios se procederá a dar las **instrucciones:**

INSTRUCCIONES PRIMERA PRUEBA (parte A)

Las pruebas comenzarán a las 08:30 el domingo 18 de junio. Se hará un llamamiento único, procediendo al llamamiento de los candidatos, tres veces a cada uno, por orden de apellido a partir de la U, acto en el que se deberá aportar DNI, pasaporte, o tarjeta de residencia.

En el momento del llamamiento o durante la realización del examen se les pedirá que muestren su rostro íntegramente a efectos de identificación.

Si algún candidato no acudiese al llamamiento, éste quedará privado de su derecho a examen.

Los candidatos depositarán sus pertenencias en lugar habilitado para ello, debiendo apagar teléfonos móviles y relojes inteligentes, y desactivar previamente cualquier tipo de alarma. Se verificará cuidadosamente que ningún candidato lleve aparatos electrónicos tales como relojes inteligentes o cualquier tipo de aparato electrónico que sirva para comunicarse o reproducir



CSV : GEN-3da1-bbf0-a607-5c1f-5cd2-6186-db1b-afcc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA PEREZ MACIAS | FECHA : 15/06/2023 09:27 | NOTAS : F

cualquier tipo de información. Las mesas deberán estar completamente vacías, excepto por el documento identificativo y el material de escritura.

Llevar consigo cualquiera de estos aparatos sin autorización expresa supondrá la expulsión inmediata del proceso selectivo con todas las consecuencias legales que este hecho tiene.

Todos los candidatos deben descubrirse el óvalo de la cara y también deben tener los pabellones auditivos despejados durante toda la prueba.

En el momento de la extracción de los números de los temas: algún candidato de cada tribunal podrá asistir voluntariamente al aula donde se hará el sorteo de las bolas del tema. Estos voluntarios verificarán que las bolas de los números correspondientes al temario oficial de la especialidad estén incluidas. Las bolas se introducirán en una bolsa siendo algún miembro del tribunal quien extraiga los números correspondientes. Se escribirá el epígrafe del tema en la pizarra de cada aula (esto no se hará hasta que todos los voluntarios y miembros de cada tribunal vuelvan a su aula correspondiente, para garantizar la igualdad de todos los opositores).

Recibirán un cuadernillo cuya portada debe ser cumplimentada con los datos requeridos, a excepción del número de examinando que será completado posteriormente. No pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, rayas, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar la anulación del ejercicio. Estos cuadernillos deberán tener las hojas numeradas, (cada carilla de la hoja se enumerará en la parte inferior derecha sin rodear o subrayar, sólo el número).

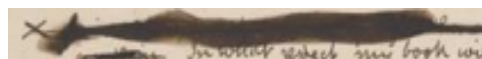
Se facilitará un folio a modo de borrador sellado por el tribunal en caso de que alguien lo necesitase. Este borrador junto con la hoja/s del examen práctico serán entregados al tribunal al terminar el ejercicio para su inmediata destrucción, dejando únicamente en la mesa el cuadernillo del examen.


NO se podrá escribir con más de un color, que debe ser azul o negro, o distintas tintas. No se podrán utilizar bolígrafos borrables ni correctores.

La caligrafía deberá ser legible y clara. En la redacción se cuidarán los signos de puntuación y las reglas ortográficas.

Si se han pasado de hoja al escribir en el cuadernillo, NO se debe decir nada, tampoco si han empezado a escribir al revés. Los opositores no deberán dar ninguna información del cuadernillo de examen una vez comenzado el ejercicio.

Si se quiere tachar algo, esto debe ir entre paréntesis y con una línea por encima. Por ejemplo (ta esa). No se pueden hacer borrones, como por ejemplo:



	CSV : GEN-3da1-bbf0-a607-5c1f-5cd2-6186-db1b-afcc
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : LAURA PEREZ MACIAS FECHA : 15/06/2023 09:27 NOTAS : F

Los aspirantes dispondrán de una duración máxima de 2 horas para la realización de dicha prueba.

Si algún candidato no deseara realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula; en este caso al concursante se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora, todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba, y se les corregirá el examen a todos los efectos.

Para que cualquier candidato se le considere presentado a este procedimiento selectivo, deberá presentarse a cada una de las partes de las que se compone la fase de oposición.

Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula de examen. Transcurrido el tiempo se anunciará “Se ha terminado el tiempo, dejen todo sobre la mesa”.

Para ir al baño, deberán ser acompañados por algún miembro del tribunal.

La recogida de cuadernillos se realizará cuando el opositor finalice su examen. En ese momento, levantará la mano y un miembro del tribunal le dará permiso para que se levante y lo acerque a la mesa donde se encuentra éste, depositándolo encima. delante del mismo, hará también entrega del folio borrador para su destrucción.

El tribunal dispondrá de agua en botellas individuales para los examinandos.

Una vez que los opositores estén sentados, antes de entregar el cuadernillo, se preguntará quién necesita certificado de haberse presentado al proceso. Antes de abandonar el aula, deberán recordar pedirlo al miembro del tribunal que esté en su aula.


INSTRUCCIONES SEGUNDA PRUEBA (Parte B)

Se hará un llamamiento único, procediendo al llamamiento de los candidatos presentados a la parte A, tres veces a cada uno, por orden de apellido a partir de la U, acto en el que se deberá aportar DNI, pasaporte, o tarjeta de residencia.

Durante el periodo de preparación de la exposición, los candidatos podrán consultar el material que consideren oportuno sin posibilidad de conexión con el exterior. No podrán en ningún caso utilizar ordenadores portátiles, teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier otro dispositivo informático o electrónico. En todo momento deberán dejar la puerta abierta para que sean supervisados por algún miembro del tribunal.

Cuando una persona termine su exposición y vaya a comenzar con el debate, dará comienzo el tiempo de preparación del siguiente opositor.

Una vez se les llame para exponer, deberán dejar sus pertenencias bajo la custodia del tribunal.

	CSV : GEN-3da1-bbf0-a607-5c1f-5cd2-6186-db1b-afcc
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
	FIRMANTE(1) : LAURA PEREZ MACIAS FECHA : 15/06/2023 09:27 NOTAS : F

Se habilitará un aula a los opositores que se encuentren en espera de turno, mientras otros aspirantes se encuentran en el periodo de preparación o exposición. No deberán hacer ruido.

Los opositores dispondrán de media hora para la exposición de la unidad de trabajo, durante la cual podrán utilizar cualquier tipo de material que no sea electrónico ni contenga elementos curriculares, así como un guión que no excederá de una cara y que deberán entregar al tribunal al finalizar la exposición. Este guión será revisado a priori por el tribunal para comprobar que cumple con la normativa de la convocatoria.

Se les avisará a los 25 minutos de que quedan 5 minutos para la finalización de la exposición. Si el tribunal lo determina podrá establecer un debate de 15 minutos como máximo con el opositor.

Este es un acto público y por lo tanto podrá ser presenciado por alguna persona ajena al tribunal o al proceso de selección. Esta persona deberá permanecer en silencio, sentada y sin hacer ningún comentario verbal o gestual. Deberá depositar sus pertenencias bajo la custodia del tribunal, y no podrá abandonar el aula hasta que termine la exposición. En todo caso, se respetará el aforo máximo del aula, aplicándose el orden de llegada hasta completar aforo, en su caso.



CSV : GEN-3da1-bbf0-a607-5c1f-5cd2-6186-db1b-afcc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA PEREZ MACIAS | FECHA : 15/06/2023 09:27 | NOTAS : F